ACTA DE LA NOVENA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONCIERTO SOCIAL SOCIOSANITARIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIOSANITARIO DE ATENCIÓN PARA LAS PERSONAS CON PROBLEMAS DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES EN LA MODALIDAD DE VIVIENDAS DE APOYO AL TRATAMIENTO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

Mediante videoconferencia y siendo las 12:45 horas del día 21 de marzo de 2022 se constituye la quinta sesión de la Mesa de Contratación, integrada por las personas que se relacionan a continuación, para continuar con los trabajos en relación al expediente de referencia, el cual se licita íntegramente a través de administración electrónica mediante la plataforma denominada SIREC.

PRESIDENTE: **D. Javier González-Gaggero Prieto-Carreño**
Jefe del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica de la Consejería de Salud y Familias.

VOCALES: **D. Javier Lomas Oya**
Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Salud.

D. Antonio Jesús Ruiz Montiel
Interventor Delegado en la Consejería de Salud y Familias.

Dª. Carmen Sayago Muñoz
Jefa de Servicio de Ordenación Administrativa

SECRETARIA: **Dª. Nazaret González Garrido**
Jefa de Gabinete de Contratación, Secretaria de la Mesa de Contratación.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, se declara constituida la Mesa de Contratación y abierto el acto. En esta sesión se procede al examen de la documentación previa a la adjudicación aportada por la entidad FUNDACION GRANADINA DE SOLIDARIDAD VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS (PROYECTO HOMBRE GRANADA) (G18547091) al LOTE 2 GRANADA.

Del examen de la documentación, se detecta lo siguiente:

1. En relación al Impuesto de Actividades Económicas, se aporta certificado indicando que no está dado de alta en ninguna actividad económica. Sin embargo, por el ejercicio de la actividad y para la ejecución del contrato ha de estar dado de alta en epígrafe acorde al objeto del contrato, debiendo aportar para su justificación a esta mesa:

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DPGRQT8WRZUW8S6G2HXH7GLFW6N. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO	FECHA	22/03/2022
	NAZARET GONZALEZ GARRIDO		
ID. FIRMA	VH5DPGRQT8WRZUW8S6G2HXH7GLFW6N	PÁGINA	1/2

- Justificante de estar dado de alta en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato del Impuesto sobre Actividades Económicas.
- Declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado Impuesto.

2. Según la póliza aporta, ésta consta de franquicia. Conforme a lo indicado en el PCAP, no deberá disponer de franquicia por lo que deberá acreditar que la misma está liberada de franquicia.

3. No aporta acreditación alguna de constitución de la garantía definitiva. Para ello, deberá presentar resguardo acreditativo de la constitución, en cualquiera de las Cajas Provinciales de Depósitos de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, de una garantía por importe del 5% del importe de la adjudicación (IVA excluido). También podrá constituirse dicha garantía mediante la fórmula de retención en el precio, para lo cual, la persona representante de la entidad licitadora deberá presentar solicitud al órgano de contratación en dicho sentido.

En virtud de lo anterior, la Mesa de Contratación ha tomado el siguiente ACUERDO:

ÚNICO.- Proceder a la práctica de requerimientos de subsanación, en virtud de lo estipulado en la cláusula 10.7.3 del PCAP, otorgando un plazo para ello de cinco días hábiles, en los términos recogidos en la presente acta a la entidad FUNDACION GRANADINA DE SOLIDARIDAD VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS (PROYECTO HOMBRE GRANADA) (G18547091) en relación al LOTE 2 GRANADA.

Y siendo las 13:00 h del día 21 de marzo de 2022 y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, certifico en la fecha señalada “ut supra”.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Fdo.: Javier González-Gaggero Prieto-Carreño

LA SECRETARIA

Fdo.: Nazaret González Garrido

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DPGRQT8WRZUW8S6G2HXH7GLFW6N. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO	FECHA	22/03/2022
	NAZARET GONZALEZ GARRIDO		
ID. FIRMA	VH5DPGRQT8WRZUW8S6G2HXH7GLFW6N	PÁGINA	2/2